



EL CENTRO INAH YUCATÁN DICTAMINA EL ESTADO DE LOS MONUMENTOS DEL PASEO DE MONTEJO

- Las efigies de Felipe Carrillo Puerto y Justo Sierra O'Reylli serán motivo de remoción puntual del recubrimiento de conservación previo y limpieza
- El Monumento a la Patria requerirá la elaboración de un proyecto de restauración que permita atender y revertir los daños

Tras la movilización de contingentes en la reciente conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Sección de Conservación y Restauración del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Yucatán efectuó el monitoreo del estado de monumentos e inmuebles ubicados en el Paseo de Montejo, en la ciudad de Mérida.

Resultado de la inspección, la representación estatal del INAH emitió un dictamen técnico, instrumento necesario para establecer contacto con las autoridades pertinentes, a fin de implementar las acciones para atender de forma precisa la situación de los monumentos a Felipe Carrillo Puerto, Justo Sierra O'Reylli y a la Patria.

La coordinadora de la Sección de Conservación y Restauración del Centro INAH Yucatán, Karla Martínez López, informó que en los primeros dos casos se registraron pintas de consignas con aerosol de diversos colores, impresión directa con pinturas acrílicas, colocación de estarcidos, 'bombas' de pintura, impacto de huevos sobre las partes más altas de los monumentos y colocación de carteles (con y sin adhesivo) en las partes bajas de los mismos.

La restauradora perito recordó que, bajo la coordinación de las tres instancias de gobierno: federal (a través del INAH), estatal y municipal, ambas efigies fueron motivo de una intervención integral en 2024.

Los trabajos consistieron en la limpieza de las pintas, la estabilización de los materiales constructivos y la aplicación final de recubrimientos de sacrificio,





elaborados con cal-arena, que permitieron generar una capa de protección para evitar el avance de daños en la piedra por intemperismo.

Derivado de ello, el impacto de las movilizaciones de este año no generó daños acumulativos importantes sobre el material constitutivo de los monumentos a Felipe Carrillo Puerto y Justo Sierra O'Reylli.

Sin embargo, al verse afectada la superficie, será necesaria una serie de acciones establecidas mediante un protocolo de actuación (que derivó de la citada intervención), para revertir parcialmente dichas capas de sacrificio y recolocarlas para garantizar su conservación.

Respecto a la superficie del Monumento a la Patria, Martínez López dijo que este registró una cantidad mayor de afectaciones, la cuales se concentraron en las partes bajas y cubrieron todo el perímetro, incluidas columnas, muretes y el área interior del espejo de agua, así como la base del elemento escultórico de águila. Además, se observan afectaciones en pisos y en las escaleras de acceso a la parte central.

Refirió que entre 2016 y 2017, este monumento fue sometido a un proceso de restauración que permitió revertir problemas de conservación, pero no se implementaron estrategias de protección directa.

En este sentido, dada la naturaleza diversa de las consignas plasmadas y su interacción con los materiales constructivos originales, existen diferentes niveles de complejidad para su eliminación, de manera que no es posible el uso de un solo material o procedimiento para la remoción exitosa de las pintas.

Por último, la especialista refirió que el reconocimiento de estas interacciones necesita de personal especializado para tomar las decisiones pertinentes, y así evitar un daño mayor. Por tal motivo, el Centro INAH Yucatán, en coordinación con las autoridades del Gobierno del Estado de Yucatán y del Ayuntamiento de Mérida, trabaja en la elaboración de un proyecto de restauración que permita atender y revertir los daños en el Monumento a la Patria.

---oo0oo---